

# LA INDEPENDENCIA

Año I.—Núm. 32

Miércoles 12 de Octubre de 1898

Dirección telegráfica: INDEPENDENCIA

## El cultivo de la caña

Es una de las plantaciones más importantes en Filipinas y quizás la que dá más rendimientos, atendido el poco gasto y trabajo que relativamente se necesitan hasta obtener el azúcar bruto.

Se han modificado muchísimo los procedimientos para obtener el azúcar; ahora empléanse, tanto para el tratamiento del jugo como para la evaporación del mismo, aparatos perfeccionados en los cuales no se pierde, como sucede con el empleo de los métodos antiguos ó primitivos, gran cantidad de producto en forma de melazas.

En la gran parte de las provincias filipinas se obtiene aún el azúcar por medio de primitivos procedimientos con los cuales se pierde gran cantidad de producto; sobre todo en la evaporación al aire libre en calderas, ó mejor dicho en *kawas*. Hace falta para evitar todas estas pérdidas que sumadas forman un capital, que se forme entre los hacendados el espíritu de asociación y que comprendan que sus ganancias estriban en la unión de los pequeños capitales.

Asociados podrán entonces levantar una fábrica con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos dirigida por personal científico y técnico, pues no se crea que las fábricas de remolacha en Europa y de azúcar en las colonias estén á merced de los mismos agricultores como sucede en nuestro país, nó; la dirección de varios ingenieros químicos industriales hace que aquellas marchen y adelanten, mientras los químicos analizan la mayor ó menor riqueza del producto. Así, solo así se comprende el adelanto progresivo de esas grandes industrias puestas en manos de personas expertas, que se dan cuenta de todos los fenómenos y las variaciones del jugo en su tratamiento y en la fabricación del producto, fenómenos que para las personas prácticas, pero desprovistas de conocimientos técnicos, pasarían desapercibidos.

La caña en sazón contiene 90 por 100 de jugo y de 17 á 20 por 100 de azúcar.

Sin embargo, por experiencias repetidas, triturada la caña en los cilindros, por poco defectuosos que estos sean, conserva aun entre el tejido esponjoso una tercera ó una cuarta parte del jugo, es decir, una pérdida de azúcar representada, en las cañas más ricas, por 6 de azúcar por 100 de jugo, ó aproximadamente, 33 por 100 de azúcar.

La pérdida, por lo que se vé según el cálculo y la experiencia, es bastante considerable.

La clarificación en *kawas* al aire libre es un método primitivo que origina á grandes pérdidas. La temperatura inconstante á que se somete el jugo; la acción directa del fuego de tal modo que la clarifica-

ción se hace á fuego desnudo, son las causas de que aquellas operación no sea completa.

La clarificación ó *defecación* debe hacerse en calderas de doble fondo, calentadas solamente por una corriente de vapor que atravesando el *doble fondo* de la caldera clarificadora hace que la temperatura sea uniforme.

La evaporación del jugo es importantísima y merece de los agricultores un detenido estudio.

En esta operación se pierde gran cantidad de azúcar por hacerse la evaporación al aire libre. De este modo, gran parte del producto que en las evaporaciones sucesivas debiera cristalizar, se convierten en mieles ó melazas. Fenómeno que no sucedería si esta evaporación se hiciera en aparatos perfeccionados en los que aquella se verificaría en el vacío. Entonces no habrá pérdida de azúcar y casi todo cristalizará en las sucesivas operaciones.

Uno de los aparatos que nosotros recomendamos es el de Roth. Existen, sin embargo, muchísimos otros más perfeccionados.

El principio de estos aparatos consiste en evaporar el jugo de la caña en el vacío y para ello se llena el aparato de vapor y luego se le dá salida para que de este modo arrastre consigo todo el aire. Cerrados todos los orificios del aparato se hace llegar otra corriente de vapor y por enfriamiento se produce entonces en el interior del aparato un vacío parcial. En este momento puede hacerse la evaporación del jugo de la caña.

Las turbinas á fuerza centrífuga deben emplearse siempre para separar los cristales del jugo azucarado.

Terminado nuestro artículo, insistimos recomendando á nuestros azucareros el espíritu de asociación. Veinte ó cincuenta propietarios en lugar de poseer infinidad de *trapiches* en los que pierden algunas toneladas de azúcar por el procedimiento primitivo que emplean, debían asociarse y levantar una ó dos fábricas de azúcar montadas con todos los aparatos modernos y bajo la dirección de personas técnicas.

Los rendimientos los calculamos en 40 ó 50 por 100.

Y sépanlo todos de una vez: si las industrias todas progresan de una manera admirable es por la introducción de la ciencia en ellas. Pretender conocer mejor un cultivo porque se posea práctica de largos años acusa alguna ignorancia rural toda vez que las personas técnicas tienen cierta preparación y conocimientos que el práctico no posee.

Nosotros deseáramos para nuestro país buenas escuelas prácticas de Agricultura, porque la riqueza agrícola es el verdadero porvenir de Filipinas: es su verdadera riqueza.

## Las tareas del Congreso

En el breve espacio de tiempo transcurrido desde que por la su-

prema voluntad del Gobierno Revolucionario se abrieron las puertas de nuestro Parlamento al voto nacional, como expresión indeclinable de la futura conducta del poder ejecutivo, se han sometido á la deliberación de los Representantes, múltiples y variadas cuestiones, de esencial importancia todas ellas.

El tema económico, bien socorrido por el hecho mismo de su necesidad, nos sugiere algunas consideraciones sobre el particular, á cuyo efecto dedicamos este nuestro primer artículo al estudio de las fuentes legales de ingresos para el Tesoro.

No debe olvidarse que una de las causas primordiales del descontento y malestar precedentes al movimiento insurreccional, fué la mal estudiada organización de los presupuestos españoles que durante largos años esquilmaron la escasa riqueza efectiva de este país.

El impuesto de las cédulas personales con sus irritantes privilegios y exenciones otorgadas precisamente á clases y corporaciones que mejor podían soportar estas cargas, al mismo tiempo que la ridícula imposición de tal impuesto á la mujer, estuviera ó no dedicada á algún comercio lícito ó industria legal, debe por lo pronto ser sustituido primeramente en el odioso nombre que recuerda tributos onerosos de otros tiempos, y más principalmente por una más razonable clasificación en armonía, cuanto sea posible, con las exigencias de una verdadera justicia distributiva.

La contribución industrial, si por parte del Gobierno se despliega el celo necesario para combatir los fraudes, sin apelar á medios vejatorios, es indudable que, aún dada la incipiente de nuestra industria, dará pingües rendimientos á nuestro tesoro público, no olvidando proteger con sabias medidas y razonables exenciones todas las nuevas industrias que se implanten en el país, pues que no hay medio más eficaz de fomentarlas.

La contribución urbana y territorial, que en pueblos de segundo ó tercer orden se presta á ocultaciones criminales con el objeto de eludirla, debe estar legalmente apoyada con la institución del Registro de la Propiedad. De este modo, si los beneficios de la garantía oficial se aprovechan para la propiedad privada, de igual manera alcanzan también á las rentas del Estado.

Respecto de las contribuciones é impuestos indirectos, estimamos llegada la hora de explotar los beneficios aduaneros, cosa muy factible, dada la privilegiada posición geográfica de nuestras islas, entre las que Luzón ofrece, desde luego, los puertos de Sual y Aparri, sin contar otros que pudieran con el tiempo habilitarse.

El Gobierno Revolucionario debe, por el contrario, con toda energía y por todos los medios repudiar en absoluto el impuesto indirecto de los *panguingues*, *galleras* y demás centros del vicio. Con no menos rigor y constancia deben perseguirse los establecimientos de ópio, veneno

que entre otros males contribuye á la degradación moral y física del individuo hasta constituir pavoroso mal social.

Continuaremos otro día.

## El Congreso de Malolos

SESION DEL 10 DE OCTUBRE (mañana)

Se abre la sesión á las nueve y cuarto bajo la presidencia del señor Paterno y asistencia de los dos secretarios.

Se lee el acta anterior y es aprobada.

En el periodo de preguntas el señor Crisóstomo pide que el reglamento interior del Congreso se imprima para que su discusión sea breve. Para ello pide que la impresión sea por cuenta del Gobierno.

Pide también se discuta en su totalidad y luego en sus partes.

Pide la palabra el Sr. Calderón y dice que ya hay un acuerdo sobre el asunto en cuya virtud solo iba á discutirse en partes prescindiendo ya de la totalidad.

Sucitóse debate en que hacen uso de la palabra los señores citados y además los Representantes señores Ferrer y Barretto.

El Presidente encausó la discusión y queda acordada la impresión del Reglamento por cuenta del Congreso y su discusión solo por partes.

Léese después el acta de la ratificación de la Independencia para que se suscribiera por todos los Representantes.

El Sr. Rosario (T.) pide se pase copia oficial á las potencias si el Gobierno no lo ha hecho aún.

Se entra en el orden del día.

El Sr. Rosario (T.) lee la proposición suscrita por él y los señores Bautista, Gonzalez y Somoza y Calderón, para el empréstito exterior.

Se aplaza la discusión.

Lée el Sr. Velarde el informe de la comisión dictaminadora sobre la contribución personal, industrial y urbana prescindiendo de las otras porque por no haber tenido aún tiempo. Acuerdos dicha comisión una importante rebaja en las diversas clases de contribuciones.

El Sr. Ferrer pide la palabra y se opone al cobro de la cédula personal pues dice ha sido uno de los motivos de la revolución.

Sucítase discusión en que hacen uso de la palabra además de los citados los Sres. Barreto, Basilio Rosario, Manday recordando que el Gobierno tiene creado un impuesto de cuatro pesetas que de implantarse sería de todos modos para el mes de Enero.

Suficientemente discutido el asunto que se pone á votación (que pide el señor Velarde sea secreta) queda aprobado por 25 votos contra 2 en contra, 2 en blanco y una abstención.

A las doce se suspende la sesión.

\*\*

SESION DE LA TARDE

A las tres se reanuda la sesión bajo la misma presidencia.

El Sr. Velarde lee el dictamen de la comisión en lo referente al empréstito exterior.

El Sr. Rosario (T.) apoya su moción.

El Sr. Rosario (A.) pide la palabra e impugna el asunto del empréstito exterior y opina que es mucho mejor el emitir uno interior.

El Sr. Pardo de Tavera apoya los argumentos del Sr. A. Rosario.

Después de breve discusión en que toman parte los Sres. Velardey Ferrer se levanta la sesión por la avanzada hora (5-30) aplazándose la discusión.

## Notas de las Filipinas

(Del *Free Press*)

Los chinos se van haciendo a la situación y no cesan de invocar a sus dioses rogándoles que las Filipinas continúen siempre siendo para ellos un país dichoso y que siempre exista la tradicional Perla del Oriente.

El primer escalón de su derecho ha desaparecido por la prohibición hecha por el General Green de desembarque de más celestiales. Esto debe saberse en Singapore á donde sin duda se dirijirán muchos más inmigrantes no permitiéndoseles la entrada en las Filipinas.

Los Americanos han reconocido lo corrompido del sistema judicial y han establecido dos tribunales criminales, el de más categoría con atribuciones de imponer castigos de un año de prisión y pfs. 1000 de multa y el segundo para ofensas leves y con atribución de imponer dos meses de prisión ó pfs. 50 de multa. El Capitan W. P. Moffet ha recibido órden de revisar las sentencias de los filipinos que están actualmente presos, y consecuentemente se les ha dado libertad á unos y en otros prisioneros condenados por los tribunales españoles; la mayor parte de ellos por ofensas que no se reconocen por ninguna nación civilizada.

Durante estos últimos días muchos fotógrafos alemanes y japoneses han ido con mucha actividad sacando vistas de los distintos lugares donde han tenido lugar las últimas operaciones militares. Los fotógrafos alemanes han sacado unas cien vistas del fuerte de San Antonio Abad, en Malate, las que serán enviados al Emperador quien tiene mucho interés en conocer los efectos de la artillería moderna.

Se ha anunciado que á un sindicato en Hong-kong han sido arrendados los vastos terrenos que las Ordenes Religiosas poseían en las Filipinas. Esto, si es cierto, resulta un procedimiento un poco arriesgado, pues con toda seguridad todos estos terrenos mal apropiados serán confiscados por el Gobierno y serán devueltos á sus propietarios, si se conocen, ó puestos á la venta en pública subasta, para beneficio de la población. Esto acarreará un movimiento político porque por parte de los curas que tengan riquezas se trabajarán para inducir alguna intervención extranjera pero no dudo que las autoridades Filipinas y Americanas podrán zanjar la dificultad.

La alta Corte de Justicia Española (Real Audiencia) no haciendo caso á la ocupación americana todavía continúa sosteniendo su puesto en las defensas. Hace unos cuantos días un oficial americano obrando bajo órdenes del general Merritt fué al Tribunal, suspendió las vistas y ordenó

á los jueces y magistrados que desalojaran inmediatamente el local porque iba á ser ocupado por americanos.

## Quejas de un Cura

PARROCO EN LAS FILIPINAS

(Del *Singapore Free Press*.)

Este auténtico incidente es descrito en carta particular:

En el pueblo de Sta. Rosa (1) provincia de Bulakán, el Cura párroco era un fraile de la Seráfica orden de S. Francisco. Después de haber sido tomado el pueblo por los revolucionarios filipinos, se nombró un comisionado para que hiciera inventario de todas las propiedades de la Parroquia y hacerse cargo de los fondos para el Tesoro público.

Para poder dicho comisionado efectuar sus órdenes se dirigió á la residencia del Párroco. El santo fraile temiendo que su última hora había llegado salió á encontrar al comisionado suplicando tuviera caridad para con él y que él á su vez le entregaría todo cuanto tenía y haría lo que deseara.

Al entrar en el convento el comisionado Sr. I. S. lo primero que encontró fué una mujer y un niño; siendo preguntado el fraile que era lo que significaba aquello, su contestación fué que eran su querida y su hijo. El comisionado se asombró y preguntó al fraile como era posible que sucedieran semejantes cosas, habiendo hecho, como suponía, votos de celibato y estando amenazado de muerte. El fraile empezó á llorar como un niño pidiendo mil perdones y diciendo que deseaba le dejaran escapar á una población extranjera, donde prometía convertirse en un apóstata para poder legalizar el matrimonio con su manceba. El comisionado tuvo compasión de él y le permitió con un salvo conducto marcharse aquella misma noche, pero que si estaba allí todavía á la mañana siguiente, entonces sería arrestado. El fraile de rodillas dió las gracias al comisionado por su atención.

Así y todo, el no dejó el pueblo pues pasó la noche acariciando á su hijo y llorando mucho, entregándole además al comisionado 2000 pesos, en plata y alhajas... pertenecientes á su querida; pero casualmente el comisionado era hombre de buenos sentimientos y le devolvió sus propiedades y después de las formalidades del arresto del fraile y habiendo recibido confidencias de que no se trataba de un religioso de la calaña del fraile Mariano Gil (el celebrado cura párroco de Tondo, Manila,) cuyas violaciones en los secretos de la confesión han pasado á la historia) sino de un fraile apreciado en el pueblo haciendo caso omiso de sus amores; se le fué permitido continuar su ministerio por el pronto.

## Ecos de todas partes

LOS ESTADOS UNIDOS Y LAS ISLAS FILIPINAS

Del «Shanghi Mercury»

El general Merritt opina que para someter á los filipinos á la dominación americana hacen falta 150,000 hombres, y que es muy difícil enviar á las Islas Filipinas este contingente y además es muy costoso.

(1) Es Santa María de Paqui.—N. DE LA R.

Cuatro miembros del Gabinete americano favorecían la retención de las Islas y cinco en contra. Y cuatro de los comisionados americanos en el Congreso de París no quieren que los Estados Unidos tomen posesión de las mismas.

EL JAPÓN Y LAS ISLAS FILIPINAS

En el caso de que los Estados Unidos retengan las Islas Filipinas, el Japón tomará serias medidas.

LA CONFERENCIA DEL DESARME

Los Estados Unidos no envían representante en la proyectada conferencia.

EL ENVENENAMIENTO DEL EMPERADOR DE COREA

El Mikado ha enviado un telegrama al Emperador de Corea felicitándole por haberse librado del envenenamiento.

CHANG-YN-HUAN DEPORTADO

Tientsin, 2 de Octubre.

Del «China Mail»

Chang-Yn-Huan ha sido deportado á Lli.

El Emperador de China se ha suicidado; pero se cree que realmente fué asesinado.

LA VISITA DE KHEDIVE AL SULTAN

Londres 3 de Octubre.

El khedive de Egipto ha llegado á Constantinopla á visitar al Sultán. Se ignora su objeto. Algunos, sin embargo, opinan que su visita se refiere á la propiedad que tiene en Thasos.

EL INCIDENTE DE FASHODA

El Gobierno francés ha ordenado al Mayor Marchand que despache á un oficial con un informe, pasando por la ruta Nilo.

Los soldados escoceses se han retirado al Cairo; los soldados egipcios son los únicos que permanecen en Fashoda.

OPINION DE MR. CHARLES A. GARDINER DE NUEVA-YORK

«Las Islas Filipinas son una posesión costosa y peligrosa.» Así dijo Mr. Charles A. Gardiner en su discurso pronunciado en el «Social Science Association.»

Del «Tribune».

Por vía diplomática los españoles residentes en las Islas Carolinas gestionan cerca del Gobierno de Washington el permiso de abandonar las islas mencionadas por que la situación en ellas es gravemente crítica.

ALIANZA ANGLO-ALEMAN

Et «Ball Mail Gazette, asegura que Mr. Belfour ha firmado el tratado de alianza anglo-alemán.

## Episodios militares

EL AMOR A LA BANDERA

La bandera es la enseña de la Patria y los soldados deben acogerse y unirse bajo ella para defenderla hasta morir. Es la gloria y el honor del regimiento que recuerda las victorias ganadas. Su pérdida es la muerte para los que no supieron defenderla.

Perder la bandera ó dejarla en manos del enemigo es una cobardía; defenderla hasta morir, es salvar el honor del regimiento.

LA BANDERA DEL 2.º REGIMIENTO DE TIRADORES.

En la sangrienta batalla de Froeschwiller el 2.º regimiento de tiradores franceses llama la atención de los alemanes por su valor en el ataque. Parecen demonios,—decían los germanos, pero ¡ay! los demonios caían... y caían para no levantarse más. El coronel Zuzoni se encontró ya solo con un puñado de hombres, pero la bandera del regimiento continuaba enhiesta, atravesada por las balas, ennegrecida por la pólvora y el humo.

Momentos antes de caer mortalmente herido el coronel Zuzoni llamó al abanderado y le dijo:

«Teniente Vales, así son las cosas, la batalla está perdida y el ejército se pone en retirada. Con respecto á nosotros quedáremos aquí probablemente todos; pero no permitamos que nuestra bandera sirva de trofeo al enemigo. Os da confío; marchad con vuestros soldados y reuníos en Reischoffen con el resto de la división.

La bandera arrollada y encerrada en su estuche fué entregada al viejo sargento Abd-el-Kaderben Dekk designado para llevarlo durante la marcha, y el teniente Vales se puso en camino con su escolta. Pero era demasiado tarde para batirse en retirada: los soldados franceses se vieron casi rodeados por los prusianos y tuvieron que internarse en el bosque cambiando varias veces de camino.

Al cabo de dos horas de marcha encontraron el camino obstruido por soldados que huían á la desbandada; era la vía para Strasburgo.

Entonces el teniente Vales reuniendo á los pocos turcos que allí había diseminados hasta el número de 60 los colocó al rededor de la bandera.

Al llegar á Gundeshofen, en el momento en que aquellos soldados en medio de una nube de fugitivos buscaban algunos viveres, fueron bruscamente atacados por los hulanos sin tener apenas tiempo para defenderse.

Cuando el choque terminó, el teniente Vales, que había caído pisoteado por los caballos pudo levantarse y comenzó á buscar, en vano, al sargento Abd-el-Kaderben Dekk. Después de haberle buscado por todo el pueblo volvió desesperado al camino de Strasburgo.

Sin embargo, la bandera se había salvado. Al ver al enemigo que venía á cargar con furia, el sargento se arrojó á una zanja con su preciosa carga. Terminada aquella, perseguidos por algunos ginetes, se ocultó en el bosque con los cinco tiradores que le habían quedado y allí permanecieron ocultos hasta la noche en que comenzaron á marchar.

Así permanecieron aquellos héroes por espacio de dos días, por país desconocido, sin conocer el alemán, ni el francés, alimentándose de raíces, casi desnudos, con los pies ensangrentados...!

Al tercer día los 6 turcos entraron en Strasburgo con la bandera desplegada. Avisado el instante el teniente Vales acudió inmediatamente y con lágrimas en los ojos recobró su bandera salvada de milagro.

Esta bandera se envió el Comandante del regimiento de marcha bajo cuyos órdenes había unos cien turcos del 2.º regimiento de tiradores.

La víspera de la rendición de Strasburgo (28 de Setiembre), el jefe del cuerpo quiso destruir la bandera de los turcos; el teniente Vales quiso tener el honor de guardarla. ¿Qué hareis con ella? le preguntaron.—Yo la salvaré. Cumplió su palabra. Rompió el asta y arrojándola al fuego rodeó su cuerpo con la bandera ocultando el águila en

Después de seis meses de cautiverio el teniente Vales volvió á Francia el 10 de Abril de 1871 y remitió al Ministro de la Guerra la bandera del 2.º regimiento de tiradores.

## COMENTARIOS

Noticias recibidas en Manila diz que permiten asegurar á un colega que Filipinas será devuelta á España, y que—¡claro está!—de nuevo el trapito color «de huevos con tomates» volverá á ondear en Manila, como antes de la *honrosa y numantina* capitulación del 13 de agosto, en que los valientes españoles después de hacer pinitos en honor á Numancia, Otumba y Pavia, salieron con el rabo entre piernas.

Dicen que vuelve España... ¿y qué?

Después de todo, esta es la mejor solución.

¡Para ahogar *hastillas!*

Que vengan... ¿cuántos quieren Vds. que vengan? ¿100.000 soldados? Pues que vengan, y verán lo que es canela y bolo.

Albricias, filipinos; muy pronto aumentaremos la hermosa colección de fusiles que quitamos al soldado nacido del cerebro de Quijote.

Que vengan cuanto antes.

Porque, al fin y al cabo, ¿qué significa *España* ó *Spania*?

Pues... nada... país de...—ya lo saben todos, porque la Historia lo dice.

¡Si no podía ser otra cosa!

¿Quién le compra al Gobierno español el llo que ha armado, con motivo de los sueldos adeudados á los empleados municipales desde el mes de agosto último?... Vamos á ver ¿quién lo compra?

¿Ninguno?

Pues está claro. Si todo lo que tiene el Gobierno *godo* está podrido ¿quién será el valiente que se atreva á comprarle algo?

Pero,—lo que nosotros decimos—ese dinero ¿dónde está?

No hay tu tía: aquí es preciso parodiar aquellos versos de Becquer.

Los suspiros son aire, y van al aire,

las lágrimas son agua, y van al mar,

y los *monjes* que administra el *godo*

¿sabéis á dónde van?

Sí, que lo sabemos.

Entre ellos anda el juego...

Eran cinco los comisionados españoles según el protocolo para el Congreso de París, y..... parió su abuela.

Como que nada menos que cincuenta y siete pretendieron serlo.

¿Por qué?...

Ya lo saben todos.

Por la pitanza, por las dietas y otros excesos por el estílo.

Nosotros sí que pondríamos á buena dieta á ciertos caballeros de piel blanca...

Para que no ejerzan de Verres.

Ni tengan tan largo el *kukó*.

Un periódico de la localidad regala á sus buenos lectores con este pisto:

Declinase esta tarde que del Norte de Luzón bajaba una gruesa partida de gente armada mandada por un jefe prestigioso, en la revolución, a saludar de modo poco afectuoso a la gente de Malolos.

El noticiero no mienta el nombre del jefe prestigioso, quizá para calentar mejor los cascos de los pios lectores que tienen obsesionado el magín con la luz misteriosa de la leyenda aérea ó con el geniecillo poderoso que los periódicos de la localidad disponen siempre a su antojo, y que es como el alma de Garibay tan sutil é impondrable que, sustrayéndose á los físicos ojos del cuerpo, llena el éter amplísimo y los espacios imaginarios.

Pues bien, este geniecillo ó alma de Garibay de que disponen los periódicos españoles, es el motor eléctrico, fuerza impulsora que va á dar potencia taumatúrgica al brazo del cabecilla prestigioso que les ha caído de las nubes para enmendar los desajustados cometidos contra ellos, pobres infelices, obligados *contra sua voluntate* á encerrarse dentro de Manila, como en una pocilga inmundada.

Este cabecilla creen que con una gruesa partida bajará del Norte de Luzón para descabezar á los endriagos de Malolos, no dejando títere con cabeza.

Nosotros que sabemos hasta de memoria los prestigiosos jefes del Norte, después de repararlos detenidamente, no encontramos quién fuese ese paladín de la causa perdida de España, ó mal intencionado diablo que tuviese tan temeraria idea de visitar desconsideradamente á los de Malolos. Por el Norte no existen más que Tinio y Makibulos, y ninguno de estos, que sepamos, cometerían el suicidio que les atribuye el periódico arriba citado.

Tinio es el mas incondicional adicto al Gobierno Revolucionario, como que tiene pruebas mil de su adhesión sincera y entusiasta. Si Tinio supiera esto, sería capaz de hacer bailar el *fandango* al autor de la especie.

De Makibulos no decimos nada, puesto que le conocemos tan bien, que es una injuria y calumnia tener que dudar de la lealtad del general pundonoroso y patriota.

Solo restan pues Mascardo y Gregorio H. del Pilar, y estos no son del Norte sino del Centro, y con estos ciudadanos hay que dar por perdida la causa española.

De suerte que hay que esperarle al cabecilla en cuestión que venga de los aires ó debajo de la tierra como fantasma Cervera ó cosa por el estilo.

Pero los Cerveras están ya descubiertos y se sabe ya que todo el secreto de su poder y pujanza brava consiste en ser como los bizcochos ó azucarillos que se deshacen al menor contacto del agua.

No les queda, pues, más á los españoles que obligarle otra vez al Apóstol Santiago á que baje de los Cielos, caballero en blanco corcel, y comience aquí, á diestro y siniestro, á desbaratar ejércitos y cortar mas cabezas de filipinos que de moros antaño.

Con que dejarse de ilusiones y fantasmagorías, porque su desvanecimiento, ó la triste realidad los hara mas desechados de lo que en la actualidad sois.

## BREVES RELATOS

RELATO DEL P. MARIANO DACANAY, COADJUTOR DEL PUEBLO DE ARIÑGAY, PROVINCIA DE LA UNION

(Continuación)

III

No era vana la amenaza de Lete, pues, á eso de las diez de aquella misma noche, tres voluntarios, que son el ya nombrado Lete, un tal Abundio Sabugo y otro á quien no conocía, pero que después supe es el médico titular interino de la provincia D. José María Cisnal, vinieron á la cárcel, me sacaron de ella y me llevaron á la playa, sitio solitario algo distante del pueblo. Una vez allí, me manifiesta el Lete el objeto de su comisión, y es que, si no afirmo las cosas que me preguntaban, están ellos autorizados á matarme aquella noche. Contesté que de ningún modo podía afirmarlas, pues faltaría gravitadamente á Dios, faltando á mi conciencia. Me trincaron, pues, los codos y los pies, con largas cuerdas, me tumbaron en la arena, me bajaron el pantalón para estar al descubierto mis nalgas; el uno tiraba de la cuerda de los pies, el otro de la de los codos, y el tercero que es el Lete empezó á azotarme cruelísimamente. Cuando este se cansaba, le relevaba el otro, y así se sucedieron uno á otro alternativamente en darme los azotes con el mayor ensañamiento, pues no conseguían que abriese la boca para quejarme ó para afirmar falsamente los cargos, como ellos pretendían de mí á fuerza de tan brutal castigo. Cuando estaban los tres fatigados, suspendían su tarea durante algunos minutos para fumar un cigarrillo, pues decían que tienen bastante tiempo hasta la madrugada é interin conversaban alegremente. Uno encendió un fósforo para ver mis nalgas; el otro se dolía de no haberse acordado de traer un poco de aguardiente para verterlo sobre mis llagas y luego encenderlo; quien proponía que se me pusiese boca arriba para azotarme el vientre, á lo que el Lete contestó que así lo harán cuando se me acaben las nalgas, y quien indicaba que me llevasen á la orilla del mar para sumergirme en el agua, y hasta uno de ellos llegó á decir que era mejor presenciar los testos que se me darían que *cantaría*. Después de esto, que de este modo ron los azotes, me breve descansó, volví á flagelarme con mayor encarnizamiento, me abe, martirio que continuaron hasta más de llanoche en que habían cesado, no por falta de fuerza, sino porque se les rompió y acabaron los tres bejuco que se habían dado consigo.

Cuando habían cesado, con el objeto de escarmentarme más y de aumentar el dolor de las heridas que causaron los azotes en mis nalgas, echaron sobre ellas algunos puñados de arena, como á la retirada no pudiese sostenerme en

pié á consecuencia de los maltratos, hicieron que me agarrase con los brazos á dos de ellos, y como, esto no obstante, me caía porque estaba tan debilitado, que ni podía valerme de las manos, el Lete me descargó, en una de las caídas, un puñetazo en la sien derecha que me hizo mucho daño en el ojo del mismo lado.

Viendo el Lete que ya me era imposible andar, se marchó en busca de gente para cargarme y entretanto nos detuvimos, sentándose en seguida en la arena los dos voluntarios y yo tumbado oyendo su conversación y entre otras cosas entendí claramente que el uno preguntaba cuantos azotes me habrán dado y el otro contestó que sería cosa de *seiscientos*; y también creó que no se quedó corto en su cálculo, pues recuerdo que cuando trataron de suspender el castigo, uno de ellos dijo que quería darme una despedida pegándome todavía unos cincuenta bejucozcos y los otros dos siguieron su ejemplo, dándome cada uno otros tantos ó poco menos. Después de algun tiempo, volvió el Lete con tres hombres que me llevaron á un vehículo que esperaba en el camino, y en él regresamos todos al pueblo, conduciéndome enseguida á la cárcel. En el quiles, como no podía sentarme por mis heridas, me colocaron de cualquier modo por entre sus pies como un perro. Ya en la cárcel, el alcalde don Leon Arecheta me quitó los zapatos que yo mismo no podía quitármelos por mi mucha debilidad.

Durante tres semanas estuve penosamente acostado, pues no podía levantarme ni sentarme por el lastimoso estado á que fui reducido, y para hacer mis necesidades, tenía que ser ayudado por Agustín Mabanta, cuadrillero de Ariñgay, á cuyo cargo estaba la llave de mi prisión, el cual me ayudaba también á comer, poniéndome él mismo la comida en la boca—á causa de estar imposibilitado por las heridas de mis dos manos producidas por los azotes, cuyas señales permanecen indelebles. En todo este tiempo no se me permitió usar petate, ni almohada, ni siquiera manta, ni tampoco luz por la noche, y tenía que estar acostado sobre el duro y desnudo pavimento que es de cemento, sirviéndome de almohada mis zapatos envueltos en mi ensangrentada americana, en medio de las tinieblas de un lóbrego y estrecho calabozo, que no tenía mas que dos brazas de extensión en cuadro; y solo se me concedió usar cama, cuando se lo pedí al Teniente de la G. C. don Jesualdo Iglesias el día mismo que me tomó declaración como juez instructor Delegado, después de haber sido entregados mis compañeros y yo al fuero militar.

Antes de ser entregados al Juzgado militar y en el tiempo en que mas postrado me encontraba, el Lete acompañado de uno que otro voluntario iba muchas veces á molestarme con sus continuas amenazas. El P. Vicario y cura párroco de la cabecera Fr. Rafael Redondo también estuvo dos veces á verme en mi calabozo de in-comunicación; pero apesar de haberme encontrado en la primera vez en tan triste situación que apenas podía incorporarme, en vez de mostrarme siquiera una leve señal de conmiseración, que inspira naturalmente la desgracia aun en los pechos mas endurecidos, por el contrario, me reprendió duramente, diciendo que era innegable la secreta intimidad que yo tenía con el ya citado don Cayetano Lucban y con el médico de la provincia D. Lucino Almeida como lo pueden testificar, según decía, varias personas fidedignas, y que por tanto debía yo de saber los planes de la abortada conspiración. Cuando empezaba á explicarme para destruir tan gratuitas aseveraciones, cerró los oídos y me desdñó hasta el punto de volverme las espaldas y marcharse enseguida cuando le pedí que se dignara confesarme, profiriendo algunas palabras que no oí bien y solo percibi distintamente estas: «alma... infierno.» Y en la segunda y última vez fué solo para decirme desde la puerta de mi oscura prisión que el señor Obispo me retiraba las licencias.

Sin embargo, á pesar de estas nuevas y más crueles torturas, por señalado favor del Cielo no sucumbí á la coacción que trataron de hacerme mis verdugos obligándome á confesarme culpable.

Finalmente, en la mañana del 6 de diciembre me embarcaron en un vapor en San Fernando juntamente con mis compañeros los PP. Gaerlán y Garcés y tres seglares, haciendo presente que á excepción de uno de estos, que es don Juan Quesada, fuimos todos maniatados al ser conducidos á bordo, donde nos sujetaron en una larga barra que nos sirvió de cepo, al lado de los demás clérigos y seglares, que, procedentes de Vigan, venían también conducidos en el mismo vapor como complicados en la actual sangrienta revolución. A la tarde del día siguiente llegamos á esta Capital, en donde fueron á recibirnos á bordo algunas parejas de la G. C. Veterana quienes nos amarraron antes de desembarcarnos y nos condujeron al Cuartelillo de Binondo. Desde aquí llevaron á mis compañeros seglares, como también á los clérigos procedentes de Vigan, á Bilibid, y á los tres clérigos de la Unión nos llevaron al Seminario Conciliar de este Arzobispado, en donde estuvimos en calidad de presos, si bien con todas las consideraciones debidas á nuestra dignidad sacerdotal, hasta la noche del 31 del propio mes de Diciembre, en que nos trasladaron á esta Cárcel de Bilibid donde nos encontramos actualmente. Cuando estábamos en el Seminario de Manila, habíamos presentado una exposición al Excmo. Sr. Capitán General don Camilo de Polavieja, que acababa de tomar posesión del mando superior de este Archipiélago, y otra á nuestro propio Obispo de Nueva Segovia que había llegado á Manila poco antes que nosotros; en las cuales exposiciones hemos relatado á grandes rasgos los martirios y coacciones consiguientes que hemos sufrido, y alegado nuestra inocencia de todos los cargos que nos fueron gratuitamente imputados, para que en su vista, su Excelencia se sirviese tomar en cuenta la retractación de las declaraciones, que á consecuencia de dichos tormentos y coacciones firmaron dos de nosotros; y su Ilustrísima se dignase protegernos y defendernos de las calumnias y persecuciones de nuestros enconados enemigos.

Esta es la relación exacta y verídica de todos los tormentos que he sufrido tanto en el Seminario de Vigan como en la cárcel de S. Fernando. Y como pudieran parecer increíbles muchos detalles de este breve relato, porque increíble es que haya personas que se llaman cristianas y civilizadas de tan duro corazón y de tanta perversidad como los que me martirizaron moral y físicamente, máxime tratándose de los que están revestidos de carácter sacerdotal; é increíble también que un hombre pueda sufrir tan horrosos tormentos sin perder la vida, declaro y afirmo todo lo referido bajo mi más estricta conciencia porque todo es cierto y verdadero y no tengo inconveniente en ratificarlo ante mi propio confesor.

Manila, prisiones militares de Bilibid, Departamento de los presos políticos, 15 de Febrero de 1897.—Mariano Dacanay, Presbítero.

(Se continuará)

## Noticias y sucesos

### Recaudación

Ayer han ingresado en la Caja de la Aduana pfs. 5751'13 por derechos de importación y pfs. 693'78 por derechos de exportación.

### Temporal

Estaba izada en la Capitanía del puerto, ayer tarde la primera señal de temporal.

### A los suscriptores de provincias

Roganos á estos señores que se han suscripto en esta Redacción, se entiendan con los correspondientes de sus respectivos pueblos ó provincias.

### Una excepción

En gacetilla que publicamos en el número de ayer respecto á la conducta observada por los dueños de agencias de empeños, comprendimos á todas ellas sin excluir ninguna.

Mejor informados ahora, hacemos constar que el Sr. Ricardo Gonzalez ya tiene abierta su agencia, á partir del 5 de este mes, y verifica todas las operaciones á que por su naturaleza está dedicada.

Nuestra protesta, por consiguiente, nada tiene que ver con el Sr. Gonzalez, que honradamente sabe cumplir sus compromisos para con el público.

### En Santa Cruz

Los vecinos de este arrabal tributarán á su patrona la Virgen del Pilar cultos religiosos, misas solemnes, sermon, etc. durante los días 12, 13 y 14 de este mes.

### Nuevo párroco

En sustitución del P. Exequiel Rivera, que pasa á Coadjutor, ha sido nombrado Cura párroco del pueblo de Santa Cruz el Presbítero Sr. José Villalobos.

### El día de hoy

Hoy es el aniversario de una fecha célebre y memorable en a Historia Universal: el descubrimiento de América por el marino genovés Cristóbal Colón. La Iglesia Católica solemniza hoy también una de sus festividades más gloriosas: la de Ntra. Sra. del Pilar.

Entre nuestras lectoras, habrá indudablemente muchas que llevan tan simpático nombre. Reciban ellas nuestra felicitación.

### Paso-doble militar

Con atenta dedicatoria, el profesor músico señor J. Nakpil un ejemplar de su última composición, *Pasig-Pantayann*, paso-doble militar para piano, dedicado al Ejército Revolucionario.

Editado en la litografía de D. Pedro de Guzman, hállase á la venta en la sombrerería del señor Claro V. Ruiz, calle Carriedo núm. 6.

Gracias mil por el obsequio.

### Exquisitos

Hemos probado las muestras que de sus productos nos ha remitido la fábrica de tabacos y cigarrillos *«Dos mundos.»*

Segun el parecer de entendidos fumadores, son buenos y excelentes los trabajos de la casa, respondiendo así á las exigencias del público.

### Pasajeros

Por el vapor *Esmeralda*, que llegó ayer de Hong-kong:—Señores de Limingko ayer de Hong-fonsa Carreón, D. Jap y 4 hijos; D. A. Ide-Guy, Mrs. Sra. Trinidad Tinio, Mrs. Niouse M. Gogonia, Mrs. Vicenta, Mrs. Angela, Mrs. Basilia, Mrs. Consuelo, Mrs. Clara, Mrs. María, Mr. Lucio, Mrs. M. Gale y 3 hijos; Mrs. W. P. Elliot, Mrs. Whithing, Mrs. Swin, Mr. Timoteo Pach, Mr. Deogracias, Mrs. Teodora; Mr. Mariano, Mr. D. Gilies, Mr. C. H. Hilbert, Mr. Albert Rogers, Mr. G. M. Redford, Mr. Jardine, Ewing, Mr. John Weri, coronel. Mr. Macallister, Mr. M. F. Roberson, Mr. Cummingham, capitán; Mr. C. Robinson, Mr. William Whitley, Mr. Whillams, C. Kailiny, 9 hijos; Mr. W. R. Gleason, Mr. Samuels, Mr. Aia Austin, Mr. Stein y 44 chinos á proa.

—Por el *España*, que llegó anteayer de Iloilo y escalas:—D. C. Canella, comerciante y varios á proa.

—Por el *Sungkiang*, que salió ayer para Hong-kong:—Don Atanasio Escandino, capitán de la

fantería; don Rafael Huniaga, teniente coronel; don Federico Sardiñas, id. y señora; don Emilio Molina y don Felipe Castell, segundos tenientes; don Ramón Camus capitán, con su señora un hijo y una sobrina; don José Moreno López, médico; don Santiago Neira, capitán de E. M., se. nota é hijos; don Antonio Suarez y señora; Mr. Domodo de Souza, doña Guillerma de Villota, doña Dolores y don Alegario Duo, Mr. J. Portusanch, don Teodoro Carranza, don Segundo Haibarriga, don Julián Arracada y dos hijos; don Ramón Marma, médico y una sobrina; don Saturnino Montes, don José M. Casuso, doña Carmen Alvarez, don Manuel Simón, don Gregorio Gil, don Nicolás Catalán, don Eugenio Zanile, don Agustín Gristóbal, don José Aranda, don León Inchausti, don E. Garcia F. de Reina, empleado; D. A. Dolores Martin de G. de Reina; Mr. William Owen, don Simón Baza Dufaur, Fr. Arsenio Figueras, Fr. Vicente Sangrador Fr. Angel Malumbres, Fr. Julián Cruz, Fr. Placido Román, Fr. Gregorio Martin, Fr. Juan Francisco, Fr. Marcos Martinez y Fr. Victor Varona religiosos; Mr. W. Harrison, con su señora y un hijo; Mister Georges Laterriere, D. A. Concepción Erquiaga, don Angel Cortés, don Quintín Enriquez, D. A. Maria de Aramburo y 3 hijos, Mr. G. Williams, don E. Rossell, don F. Shamues Vey, Mr. A. Caussoniuk y Mister F. Binke.

## EFEMERIDES FILIPINAS

Los individuos del retén de Voluntarios de Intramuros aprehenden á tres sujetos sospechosos—asi contaban los periódicos de aquellos días—que fueron remitidos al Gobierno civil.

¡Siempre la eterna sospecha!  
Esta era la base de muchísimas sentencias de muerte.

En esta misma fecha son embarcados por orden superior á bordo del vapor *Manila*, de la casa Pimilos Izquierdo y comp. ciento cincuenta y un deportados para Ceuta, entre los cuales se contaban los Sres. Pascual H. Poblete, Tomás G. del Rosario y Paulino Zamora y seis mujeres. ¡Oh celo policiaco de nuestros ex-dominadores! Hasta las pobres é indefensas mujeres eran víctimas de las crueldades del Gobierno español.

## SECCION RELIGIOSA

### OCTUBRE

C. meng. el 8.—L. nueva el 15  
Sale el sol 6 h. 7.—Pónese 5 h. 28.

1836. Salen 151 deportados filipinos para Ceuta.

# 12

### SANTOS DEL DIA

MIERCOLES.—Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y Stos. Serafin cf. Wilfrido ob. cf. Maximiliano ob. y Sta. Domina m.

### SANTOS DE MAÑANA

JUEVES.—Stos. Eduardo rey, Fausto y comps. m. y los stos. mrs. de Ceuta y sta. Celedonia vg.

## Acciones de la Independencia

Se compran 4 acciones á 30.—Razón en la Administración del periódico.

### TELA KAKE PARA OFICIALES

De superior calidad. Se vende por varas.—Jolo, 29.

### TRADUCCIONES E INSTANCIAS

Un Inglés recibe encargos para la traducción de Español á Inglés y vice-versa á pfs. 3 cada hoja de 90 palabras y á precios convencionales. Razón número 4, calle Mendoza (Quiapo).

## CLASES INGLESAS

### CLASES PARA ADULTOS

Para la enseñanza de inglés por un inglés están formándose. Condiciones pfs. 8 mensuales por dos lecciones semanales. Razón calle de Mendoza (Quiapo) entre 6 y 8 de la tarde.

## Abastecimiento de Aguas en Manila

### DIRECCION FACULTATIVA

Se avisa al público que con motivo de la poca altura del agua en los depósitos y para poder hacer la conexión de las nuevas máquinas con la tubería; se suspenderá el servicio desde las 8 de la noche de los días 12, 13 y 14 del actual.

W. H. Query

Teniente encargado de la traida de aguas.

### NOTICE

The water will be shut off during the night of the 12th, 13th, and 14th, at 8 o'clock for the purpose of putting a new engine at the pumping station.

W. H. Query

and Lieut 23 d Inf.

In charge of Water Works.

Imp. del Asilo de Malabon.

# FABRICA DE JARCIAS

DE  
**S. VALENZUELA**  
(antes de P. VALENZUELA)  
(Depósito calle Barcelona n.º 3, Binondo).

## BUJIAS ESTEARICAS DE LA LUNA

De la acreditada Fábrica de Concepción Carreño Viuda de Prieto, Sevilla.  
Las mejores en plaza  
Vende barato  
H. J. ANDREWS and Co.  
Unicos Impottadores  
Anloague núm. 13

## LA CIBELES

FABRICA DE TABACOS  
De venta en los Kioskos y Tabaquerias.  
Espeleta 6.—Sta. Cruz.

## ASERRADORA MECANICA

Se reciben toda clase de construcciones de fincas, cajones para envases y especialidad en cajoncitos para tabacos. Talleres de carpintería y venta de toda clase de maderas del país.  
T. Sampredo y C.<sup>a</sup>  
Globo de Oro núm. 1, esquina Gunao.—Quiapo.—Manila.  
The undersigned undertakes to construct all sorts of buildings boxes, but makes a speciality in cigar boxes. Carpenter and seller of all kinds of Philippines wood.  
T. Sampredo y C.<sup>a</sup>  
Noe 1, Globo de Oro.  
Quiapo, Manila.

## AGENCIA DE ADUANAS

BARRACA, 9  
Desde esta fecha, reanuda esta Agencia sus tareas suspendidas desde el día 1.º de Mayo último; dedicándose como siempre, a las declaraciones, despachos, adeudo, entrega y embarque de mercancías importadas y exportadas, despachos de entrada y salida de buques, así como de la conducción de efectos despachados, desde los almacenes de la Aduana a las casas de los Sres. Comerciantes.  
MARTIN DE OCAMPO  
Gerente.  
CUSTOMS' AGENCY  
9 BARRACA, ST.  
Is hereby given that this Agency, closed since the first of May last, begins business from to day, occupying as usual in the declaratory notes payments of duties, deliverance and in shipping merchandises imported or exported It also undertakes the entrance and clearness of vessels, and to convey the goods, delivered by the Custom-house, to the merchants' houses or ware-houses.  
MARTIN DE OCAMPO, Menager.

**DIEGO ARRIOLA Y FLORES**  
PERITO AGRIMENSOR Y TASADOR DE TIERRAS  
Ofrece los servicios de su profesion.  
Pandakan, calle de Jesús n.º 14.

**Francisco Nakpil**  
PLATERO  
Villalobos, letra C, Quiapo.  
Accesorio, núm. 3.

**Se alquila**  
la casa núm. 62, calle Nozalada.—Paco, darán razon  
Quiotan, 15 Sta. Cruz.



**MANUEL FARIÑAS**  
CIRUJANO DENTISTA  
Carriedo, 3.—Sta. Cruz.

**Arcadio Arellano**  
Maestro de Obras  
Oficinas, Barraca 9, altos.—Binondo.

Por ausentarse su dueño, se vende un VIS-A-VIS de  
Ermitta.  
**Bicicletas de fabricación Inglesa**  
Se venden. Joló 29, altos,

**Se vende**  
un hermoso criadero de peces, extension de 32 quinientos metros cuadrados de Bangúgon Bulakan.—Razon Beaterio

**MARTILLO DE GENATO**  
Escolta n.º 30.—Altos.  
El Juéves 13 del actual, a las 10 de la mañana en los altos de mi Establecimiento venderé en pública almoneda por cuenta de quien corresponda, varios muebles consistentes en camas, aparadores para ropa, id. volgador, sillas y sofás de narra, veladores, mesitas de noche, lavabos, cómodas, máquina de coser, partituras de zarzuelas, lámparas y quinqués, relojes de sobremesa y de pared, y otros muchos muebles y efectos.  
Manila 12 de Octubre 1898.  
M. Genato.

**EL ASTRO**  
Relojería y platería de Ciraco Gaudinez, una remesa de relojes de bolsillo del acreditado Rozkopf patent; los hay de plata, acero, Níkel legítimo, se venden con garantía de dos años, salvo roturas a precios reducidos; tambien hay relojes de péndulo de diferentes clases hasta de treinta días de cuerda; relojes con música y despertador; precios sin competencia. Se admiten toda clase de reparaciones, perteneciente a este ramo.  
**EL ASTRO**  
CARRIEDO n.º 25  
Sucursal de la Escolta n.º 25

## Fotografía de Piñon

Binondo Plaza del Conde n.º 2.  
SE RETRATA DIARIAMENTE DE 7 A 5 TARDE  
Se vende una bonita y completa coleccion, de vistas fotográficas de las tropas Republicanas al mando de sus correspondientes generales, vistas pertenecientes a la Insurrección y por la Independencia; y salón congreso de Malolos.  
Pignon Fotograf Republica.  
Leciones de Bandurria y Guitarra a domicilio por José de Silos.  
1-h Arlegut 17.—Tanduay

## AVISO.

El almacén de música establecido en la Escolta de M. Benitez y Comp. se ha trasladado a la Isla del Romero núm. 2.  
Hoy en liquidación  
Pianos de alquiler por días y meses. 33

## “LA ESPERANZA”

Venta al por mayor y menor al precio más barato en plaza.  
Jabones de todas clases y aceite de la Laguna.  
33 Camba 29

## Se alquilan

dos bodegas, en Jolo núm. 4.



## JUAN VILLANUEVA CIRUJANO DENTISTA

Extracción de dientes por medio del anésteico.  
S. Sebastian—35

## GABINETE DENTAL BONIFACIO AREVALO

Establecido desde el año 1876  
Operaciones generales de la profesion.  
Final de la calle Alejandro VI, Sampaloc.

## DENTAL GABINET BONIFACIO AREVALO

Established in 1876  
General operations of the profesion.  
End of Alejandro VI street, Sampaloc.

Hasta el 15 del presente, se abrirá la clase del que suscribe que enseñará el curso completo de latin y castellano, mas la Geografía, Matemática y Principios y Ejercicios de Geometría.  
Elcano 37—José A. Flores.

## ANTIGUA IMPRESA DE VALDEZCO

Quiotan 17.—Sta. Cruz.—Manila  
Se recibe toda clase de trabajos comprendidos a este ramo, tarjetas de visita al cuarto de hora todos a precios sumamente reducidos.

## SE VENDEN

por mayor y menor rajas y leñas talacsanes para caldera a Vapor carbón de leñas arroz y paláy son baratos  
Oficina frente Estacion Tutuban  
Letra M. 12

## Vapor “SAN NICOLÁS”

Se transfiere su salida para Tacloban con escala en tarde. el día Juéves 11 de octubre a las 4 de la tarde.  
Calle San Nicolás núm. 73.

## DULCERIA DE STA. CRUZ

CALLE DOLORES N. 6  
Se venden biscuits surtidos del país, galletas y bizcochos de varias clases.  
Se sirven pedidos a cualquier hora.  
3-7  
L. M. Reyes.

## Escuela de canto y piano

Del profesor Italiano Enrico Capozzi.  
Horas visible de 2 a 4 de la tarde.

## G. Unson

Recibe consignaciones.  
Salcedo, 26.

Ginebra legítima A van Hobboken de Rotterdam.  
Vino Oporto.  
Vino tinto Oporto.  
Champagne de Cidra.  
Sauterne.  
Jalea de manzanas (Australia)  
Id. de Ciruelas. id.  
Id. Surtidas, id.  
Mantequilla Americana.  
Id. de Australia.

## VENDEN BARRETTO HERMANOS.

Asuncion 14.—Binondo.

## “LA VILLANUEVA”

Fábrica de tabacos y cigarrillos.  
18 Moriones 6.—Tondo.

## AVISO

Todos los arrendatarios de los terrenos pertenecientes al Hospital, de San Lázaro se presentarán en la oficina del Administrador que suscribe, establecida en la calle Real n.º 2, (Intramuros) a horas de 9 a 12 de la mañana, dentro del término improrrogable de treinta días contados desde esta fecha, a fin de ser empadronados y firmar sus contratos nuevamente por haber sido sustraídos los libros de cuentas y contratos, y dentro del mismo plazo, de 3 a 6 de la tarde, comparecerán en dicha oficina los arrendatarios dueños a satisfacer sus cargos respectivos previa exhibición del recibo ó recibos del año que acredite haberlos satisfecho; en la inteligencia, que los que no se presentaren en el referido plazo para uno y otro objeto, es señal de que dejan libres y desembarazados sus terrenos a disposición de esta Administración para disponer de ellos como mejor convenga al establecimiento, advirtiendo que los que no obstante el presente aviso no se empadronen ni paguen las cuotas que adeuden y sigan ocupando dichos terrenos, serán lanzados judicialmente con los perjuicios y gastos que se ocasionen a los que para ello diere lugar, que trato de evitarlos por el presente aviso.  
Cualesquiera ciudadano que desee obtener terrenos vacantes de la propiedad de dicho hospital, vacantes, ya por abandono, ya por rescisión de los contratos de los propios arrendatarios dueños, podrán solicitarlos y adquirirlos sin ulterior aguna, satisfaciendo previamente los débitos de sus antecesoros.  
Cualesquiera de los referidos arrendatarios que tuvieran alguna reclamación sobre la calidad, extensión y límites de los terrenos que posean, así como otras sobre perjuicios que se los irroguen dentro de lo estipulado en el contrato, podrán y deberán producirlos por escrito en papel simple expresando clara y sencillamente el objeto de su reclamación, a fin de que en su vista pueda resolverla cumplida y legalmente dentro de las atribuciones que competen a esta Administración. A fin de que haya equidad proporcional en el pago para los mismos arrendatarios según clase y extensión de terrenos que ocupen ó deseen ocupar, se arreglará la tarifa MODICA siguiente:

### TARIFA

Solares en Intramuros.  
Calle Real, un metro cuadrado, 2 céntimos al mes; calle Solana, un metro cuadrado, 1 céntimo al mes; calle San Juan de Dios, un metro cuadrado, 1 1/2 céntimo al mes.  
Solares en San Lázaro:  
De primera, dos metros cuadrados, 1 céntimo al mes; de segunda tres metros cuadrados, 1 céntimo al mes; de tercera cuatro metros cuadrados, 1 céntimo al mes; de cuarta seis metros cuadrados 1 céntimo al mes; de quinta, siete metros cuadrados 1 céntimo al mes; Huertas, un metro cuadrado 1 céntimo al año; Bacoors, dos metros cuadrados, 1 céntimo al año; sementeras, seis metros cuadrados, 1 céntimo al año; zacatales, de 1 a un metro cuadrado 1 1/2 céntimo al año; zacatales de 2 a, dos metros cuadrados, 1 céntimo al año, y zacatales 3 a, cuatro metros cuadrados, 1 céntimo al año.  
NOTA.—Es módica en verdad de verdad la anterior tarifa, puesto que en las demás haciendas y propiedades particulares existentes dentro del radio municipal, se cobran y se pagan el doble y el triple en igualdad de circunstancias, y el que diga lo contrario puede manifestarlo sin reparo alguno en la completa seguridad de ser atendido con preferencia y a la prueba se remite.  
Manila, 11 de Octubre de 1898.  
El Admor.,  
Domingo Pacheco.

## Vinos Superiores

Jerez-Oro  
Solera fina  
Jerezana  
Amontillado  
Pedro Gimenez  
Mauranilla  
Vino Riojas  
De marcas reconocidas.

## VENDEN POR CAJAS.

Warner Barnes and Co.  
Muelle del Rey.

Se participa al público que los bienes dejados por los esposos Bravos vecinos de Guagua (Pampanga) y que según noticias los está engañando Doña Gerarda Brava de Sanz titulándose única heredera, están pertenecientes a los Juzgados por haber otros herederos a petición de la expresada D.ª Gerarda.

Se vende un VIS-A-VIS en buen estado de uso en la calle Palacio núm. 10.—Lantapano darán razon.

Se desea un Farmacéutico para provincia.  
Darán razon Botica de San Fernando Binondo.

Se vende un Mueble de madera.  
Ingenierita engañada.  
San Nicolás aním. 25.—Binondo.

Se vende un Mueble de madera.  
Ingenierita engañada.  
San Nicolás aním. 25.—Binondo.